

GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISIÓN NO: 020254107

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 17 de Marzo del 2020	No. Orden: 69/2020
----------------	---	---------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
NAVSPower, S.A. DE C.V.	06140203191039

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria GASES REFRIGERANTE	-	-
4	Cada Uno	70207010 GAS REFRIGERANTE FREON 22 (TAMBO DE 30 LIBRAS) R-01	\$143.22	\$572.88
4	Cada Uno	70207022 GAS REFRIGERANTE R410A, (TAMBO DE 25 LIBRAS) R-02	\$143.22	\$572.88
-	-	TOTAL.....	-	\$1,145.76

SON: MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO 76/100 DÓLARES

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 69/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 50/2020 y SOLICITUD DE COMPRA 58/2020, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el Contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI)

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

PLAZO DE ENTREGA: 1-15 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del: Sr. José Aníbal Suárez Martínez (Encargado de Bodega de Mantenimiento), quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p>	<div style="text-align: center;">  <p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p>FECHA: 20 MAR 2020</p> <p>U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> </div> <div style="text-align: right;">  </div>
 <p style="text-align: center;">Jefe UFI</p>	 <p style="text-align: right;">Suministrante</p>